

¿HERMANOS, CUÁNDO FUE QUE SE COMENZÓ A JODER AQUELLO DE ENTENDER LA CULTURA COMO SERVICIO PÚBLICO EN ESPAÑA?

Eduard Miralles

Sin lugar a dudas, los dos grandes temas relativos a la cultura que a lo largo de los últimos tiempos más han estado *en el candelabro* en España son el nuevo y sangrante IVA para los bienes y servicios artísticos y culturales y la tan cacareada nueva ley de incentivos fiscales –dejo a los más entendidos la distinción entre mecenazgo, patrocinio y *sponsoring*. Dos caras de una misma moneda que sitúa en el centro del debate las nuevas formas de financiación de la cultura y las posibilidades y limitaciones de la cultura concebida como servicio público. Un debate de alcance universal (todavía hablar de *mínimos* culturales, de derechos de la ciudadanía y de deberes institucionales en cultura topa con aquel *falso buenismo* inspirado en la conveniencia de no hacer *dirigismo* cultural –acaso no son dirigistas todas las políticas?) que en el caso español no deja de tener ciertos rasgos y características particulares; por contar algo vivido en primera persona y propias carnes, desde la comisión de cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en tiempos de *vacas gordas*, todos, absolutamente todos los partidos políticos, partiendo de la constatación de la insuficiencia del marco legal y competencial para la cultura que se deriva de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local (ya saben, aquella que establece como única obligación para los municipios de más de 5.000 almas la existencia de una biblioteca pública), fueron capaces de elaborar y hacer aprobar por parte de los órganos competentes un nuevo marco para la cultura en la administración local (cabe recordar aquí, según estudios de la Fundación Autor, que las corporaciones locales, sin obligación ni cobertura, realizan un 55% del *esfuerzo cultural* llevado a cabo por el conjunto de las administraciones públicas, generando el 42% de la ocupación), pero nunca jamás fueron capaces de traducir semejante consenso en ley, porque la reforma de la Ley de Bases no fue para nada, ni para nadie, prioritaria. De aquellos polvos vinieron estos lodos y hoy día, en tiempos de *vacas flacas*, cuando se impone la austeridad, la toma de decisiones y el cortar por lo sano, las debilidades de lo no competencial están más que claras. Cuando José María Lassalle, mini-ministro del ramo, en comparecencia ante la comisión de cultura del Senado (16 abril 2013) se lamenta porque «se ha producido un disparate en los diseños de inversión pública en cultura en las comunidades autónomas y municipios que ahora piden que el Estado les saque las castañas del fuego», no está diciendo más que una verdad a medias (el resto de su intervención tampoco tiene desperdicio).

Llegados a este punto más de uno se preguntará qué tiene que ver todo esto con el patrocinio y el mecenazgo. ¿Se imaginan una escuela primaria sufragada con donativos? ¿Recuerdan el pago *en especies* que, a principios del siglo XIX recibían los médicos por parte de sus pacientes? ¿Les parecería razonable que los ambulatorios estuvieran patrocinados por las gran-

des empresas farmacéuticas? Si la respuesta es «no», convendrán conmigo que su noción de *servicio público* en relación con la sanidad o la educación está fuera de toda duda. Mientras que en sectores como el de la cultura, el debate entre lo básico y lo complementario, y cómo pagar lo uno y lo otro, es todavía un cenagal de arenas movedizas. Y no me vengan con la falacia de que *no hay dinero para la cultura*. Dinero público, quiero decir. Cuando algo es considerado como importante, sí hay dinero para aquello: la industria del automóvil en España ha recibido durante el presente año algo más de 1.000 millones de euros, mientras que al cine español se le han adjudicado alrededor de 80. ¿Sabían que la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea recibe aproximadamente el 50% del presupuesto comunitario? Un trabajo reciente de la Diputación de Barcelona sobre la evolución de los presupuestos de cultura de los municipios de la provincia demuestra con contundencia como a lo largo del periodo 2011-2012 los presupuestos municipales se han contraído un 13%, mientras que los presupuestos de cultura lo han hecho hasta el 56%, volviendo a los niveles del año 2001. Algo tendrá que ver la voluntad política con todo esto. La voluntad política y la inexistencia de una sociedad civil cultural fuerte, sólida y organizada, capaz de salir a la calle para protestar por los recortes culturales y de reclamar qué hay de lo suyo en cultura, más allá de los colectivos profesionales y los gremios (salvo honrosas excepciones como Zaragoza y Aragón).

En otro orden de cosas, conviene recordar que aunque la nueva ley no llega, en España existe un marco legal desde el año 2002 (la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo) y una práctica previa más o menos amplia, en especial en torno a los grandes eventos del año 1992 (Expo, Olimpiadas, Quinto Centenario, Capital Europea de la Cultura...). De esta trayectoria se desprenden algunas constataciones y paradojas interesantes:

- En primer lugar, la inexistencia de una *cultura de la filantropía* semejante a la anglosajona, incluso en lugares como Cataluña donde, a finales del siglo XIX y principios del XX, una burguesía industrial e ilustrada, fuertemente comprometida con el proyecto nacionalista, asumió un protagonismo destacado. Eso hoy ya no existe: ni la clase social, ni la situación económica o política.
- A lo largo de los últimos años se ha puesto en evidencia que, en las iniciativas de patrocinio y mecenazgo existentes, la motivación primordial es más la notoriedad que la posible desgravación fiscal. De ahí también que las prioridades en los donativos tengan que ver con aquellos temas y problemas que generan mayor consenso: primero la salud, después el medio ambiente, luego el deporte, más tarde el patrimonio... y quizás al final las artes. En palabras de octubre del año 2009 de Ricard Fornesa, presidente de honor de La Caixa: «Menos Kandinsky y más Alzheimer».
- A propósito de *caixes*, y de cajas, ¿ha calculado alguien lo que significa para el sector cultural la desaparición casi total de las cajas de ahorros y de su obra social?

Mientras tanto, la nueva ley no llega, los esbozos del borrador que se van filtrando no gustan prácticamente a nadie, su desproporción temática la condena ya antes de nacer a la ineficacia y, como han señalado voces autorizadas, esa extraña combinación de dilación y expectativa ha retraído el poco patrocinio existente, que se mantiene prudentemente *a la espera*. Personalmente no tengo nada claro que su aprobación vaya a ser inminente. Apuesto incluso a que no va a *salir* durante la presente legislatura. Aunque, en el fondo, una ley no basta, ni quizás sea lo único importante, ni lo más importante. Tanto o más que el marco normativo lo van a ser la promoción, los incentivos... de una herramienta para la financiación de la cultura que no debemos considerar alternativa, sino mejor complementaria.

Algo parecido sucede con el micromecenazgo, o *crowdfunding*, que en el fondo no es otra cosa que lo que desde la sociedad civil se ha venido haciendo toda la vida, en especial cuando no contábamos con instituciones públicas democráticas, pero ahora con Internet y a gran escala. ¿Quién desde una asociación no recaudó fondos para organizar un festival, editar un libro o celebrar un homenaje? ¿Cuál ha sido, desde hace siglos, el *modus operandi* de las fiestas patronales y sus figuras arquetípicas, tales como *clavarios*, *pabordes* o *administradores*? Sospecho además, en el caso del *crowdfunding*, que su principal virtud es su principal defecto, y que el uso abusivo de la fórmula acabe generando su banalización, matando la gallina de los huevos de oro. Por otra parte, y abordando el tema a gran escala, ¿alguien se imagina la prenavideña Gran Marató de TV3 –desconozco si existe algo parecido en el resto de autonomías– consagrada a recaudar fondos para Kandinsky –ya me entienden– por un importe parecido a los casi 12.400.000€ que en la edición del 2012 se lograron recaudar contra el cáncer?

En conclusión, 1. Bienvenidas sean las nuevas formas de financiación de la cultura entendidas como complementarias y no como alternativas, salvaguardando la financiación pública de los servicios básicos y el tributo, hasta nueva orden, como mal menor. 2. Se impone promover el debate social amplio sobre qué debemos pagar con nuestros impuestos y qué nuevas formas debemos implementar para la financiación de todo lo público, y no sólo de la cultura. A este debate, la cultura debe llegar con ideas claras sobre qué *líneas rojas* no se pueden atravesar bajo ningún concepto. 3. No podemos ser un país con impuestos a la escandinava (para las clases medias y populares, pero no para las grandes fortunas) e intentar jugar al mismo tiempo en la liga del patrocinio con mínimas posibilidades de éxito. Y 4. En definitiva, y culturalmente hablando, entre todos estamos consiguiendo que África comience cada vez más en los Pirineos, salvo que en los próximos momentos los de mi comarca decidan *darse puerta* de una vez por todas y España principie bajo el río Ebro; atravesamos una zona de turbulencias: abróchense los cinturones, mantengan sus asientos en posición vertical y permanezcan atentos a sus pantallas...